

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA MULTIPLISSERVIC S.A.**

Se comunica al público que la compañía **MULTIPLISSERVIC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0005377 el 19 AGO. 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el dedicarse con exclusividad a la prestación de actividades complementarias relativas a la vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería, y limpieza....".

Guayaquil, 19 AGO 2008

**AB. JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**